

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Correspondencia: apartado 11.—Teléfono 25

Diario de la tarde fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción y Administración: San Agustín,

Año XXXVIII.—Número 10.881

Viernes 23 de Diciembre de 1938.—Tercer Año Triunfal

Precio del ejemplar, 15 céntimos

EL ASUNTO DEL «JOSE LUIS DIEZ»

PROTESTA DEL GOBIERNO DE BURGOS ANTE EL FOREIGN OFFICE

LAS PATRAÑAS ROJAS EN TORNO A LAS PRETENDIDAS SUBLEVACIONES

Ahora dicen de Londres que no se ha obtenido comprobación

Como tampoco de las pretendidas detenciones en masa. «Pero en Segovia hay arrestos y liquidaciones» de sublevados en masa»

«¡Los falangistas quieren negociar la paz con Negrín!»

En nuestra segunda edición de ayer declamamos que los rumores absurdos sobre pretendidas rebeliones en la España de Franco, sin que faltase Segovia (la tantas veces sublevada y ganada por las hordas bolcheviques), se habían esfumado en presencia de la nota de la Oficina de Prensa de Burgos. Es indudable que también contribuyeron a poner término a la lamentable y despreciable campaña los informes que habrán llegado rápidamente a los diferentes Gobiernos extranjeros de sus representantes en Burgos, los cuales, sin duda alguna, habrán sido requeridos para informar de los "terribles" sucesos acaecidos en nuestra Patria. Pero de noche, al amparo de las tinieblas, reapareció la farsa con un matiz estupidamente ridículo. Resulta, según despachos de Nueva York, que los falangistas están descontentos de Franco, porque el Caudillo no negocia una paz con Negrín. Por lo visto, los hijos espirituales de José Antonio ven en los asesinos del llamado Ausente y de miles de camaradas que cayeron en la zona roja con el Arribá Español en sus labios, un hombre digno de figurar entre las jerarquías que rigen hoy y regirán mañana los destinos de la nueva España. En realidad, más que ridícula la pretensión de los bolcheviques, es una gran ofensa a la Falange y a la memoria de los camisas azules que han hecho más azul el cielo. Sólo comprendiendo la desesperación y el desconcierto de nuestros enemigos puede encontrarse explicación a tan tremendo desatino y fabuloso absurdo.

EL ASUNTO DE LA FRONTERA DE IRUN

Berlín, 22.—La Prensa inglesa se ocupa todavía del descubrimiento en la valija del vicecónsul inglés en San Sebastián de planos militares relacionados con la proyectada ofensiva del Generalísimo Franco.

Según algunos diarios, han sido detenidos en San Sebastián dos miembros del Consulado británico.

«Daily Express» dice que en Irún ha sido detenido otro empleado del Consulado, y que un individuo español, al servicio del cónsul, Mr. Goodman, se ha suicidado, creyéndose que se trata de uno de los principales elementos del servicio de espionaje a las órdenes de los rojos.

Noticias no confirmadas dan cuenta de que también ha sido detenido el vicecónsul inglés.

¡LOS FALANGISTAS QUIEREN QUE SE NEGOCIE LA PAZ CON NEGRÍN!

Una derivación cómica de la propaganda marxista a propósito de las supuestas rebeliones de guarniciones militares en la España Nacional, la encontramos en la siguiente noticia que nos llega de Nueva York:

«Nueva York, 22.—Una de las causas de la sublevación de varias guarniciones en la España Nacional, radica en el estado de ánimo de los falangistas, pues éstos estiman posible una pronta paz con el Gobierno Negrín. Este punto de vista pesa tanto, que los líderes «rebeldes» tuvieron que tomar decisiones energéticas.

El Gobierno de Barcelona sostiene que Franco no es dueño de la situa-

ción y la Prensa «facciosa» no puede ocultar que reina descontento entre los falangistas.»

¿Nos indignamos? ¿Nos reimos? Ni lo uno ni lo otro. Nos limitamos a apostillar: «Desdichados...»

¡Ah! PERO EN SEGOVIA TODAVIA ESTA BUENA LA COSA

Nueva York, 22.—Despachos de París, recibidos allí de la frontera con la España fascista, continúan indicando que el Generalísimo actúa energicamente para aplastar la revuelta, y ha ordenado arrestos y «eliminaciones» en masa de los instigadores de la rebelión en Soria, Segovia y Pamplona. También se informa que Franco ha enviado destacamentos a Galicia y a otras regiones que están en poder de los insurgentes.

¿Nos indignamos? ¿Nos reimos? Ni lo uno ni lo otro. Nos limitamos a apostillar: «Imbéciles.»

Londres, 22.—Noticias de la frontera franco-española dan cuenta de que el paquete descubierto en la valija del vicecónsul inglés en la España Nacional no tenía planos ni mapas, sino un pedazo de papel en el que aparecía escrito que las tropas nacionales se concentraban a lo largo del frente catalán.

No se ha obtenido comprobación de las noticias que circularon ayer sobre detenciones y también acerca del descontento en la zona de Franco.

El anterior despacho trata de restar importancia al descubrimiento hecho en la valija del vicecónsul británico. Es comprensible el celo de esa fuente inglesa por defender la honorabilidad de un funcionario al servicio del Gobierno de Su Majestad Británica, pero no deja de ser una ofiosidad, porque el asunto está en manos de un Estado soberano que dará a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César.

Una nota del Servicio Nacional de Prensa

Saliendo al paso de las noticias difundidas por los diarios y Agencias extranjeras, sobre supuestos desórdenes en la España Nacional, este Servicio Nacional asegura de manera terminante que la tranquilidad y el orden en territorio nacional son absolutos, sin que hayan sido alterados de manera alguna por ningún acontecimiento.

Para quienes hacen consistir la alteración en las consecuencias inherentes al descubrimiento realizado en la valija consular británica, este Servicio Nacional puede afirmar que el número y la calidad de las personas detenidas nada tienen de extraordinarias. Lo único extraordinario, sigue siendo el procedimiento por el cual el espionaje rojo en la España Nacional comunicaba sus informaciones. Las Agencias y diarios que se hacen eco de tales falsedades, no tienen más que publicar las versiones de sus corresponsales en la España Nacional para que la verdad sea restablecida por obra de sus propios representantes.

EL COMITE ARABE DE PALESTINA

DIRIGE AL MUNDO CIVILIZADO UN LLAMAMIENTO ANGUSTIOSO

Para que ponga fin a las crueldades de que son víctimas los árabes

Incendios, asesinatos y saqueos

Berlín, 22.—Se ha recibido en Londres un telegrama del Comité Árabe de Palestina, el cual llama nuevamente la atención del mundo sobre las crueldades de que vienen haciendo objeto las tropas inglesas a los árabes de aquel territorio. Se comprende que la parte interesada quiera evitar que se hagan públicos los procedimientos empleados en Palestina.

El Comité Árabe llama la atención sobre el hecho de que a pesar de haber sido desmentidos por el Gobierno de la Gran Bretaña, continúan los actos de terror, y señala casos especiales como los siguientes:

El día 6 de Diciembre atacaron las tropas británicas un pueblo árabe. Con ocasión de estos ataques perecieron mujeres y niños y fueron incendiadas treinta casas, muriendo carbonizadas tres personas.

El 12 de Diciembre fué detenido y encarcelado el jefe árabe de otra localidad, a pesar de encontrarse enfermo.

El 15 del mismo mes entraron las tropas inglesas en la ciudad de Hebrón e invadieron las casas, golpeando a las mujeres y a los niños que había en ellas, provocando varios incendios y efectuando ochocientas detenciones.

El 19, en otra población existente cerca de Hebrón, obligaron las fuerzas británicas al vecindario árabe a reunirse en la plaza pública, a maldecir al Gran Mufti y hacer declaración de agradecimiento a los ingleses. Atacadas con bombas de mano, murieron sesenta personas, y otro centenar resultó con heridas.

También dice el Comité Árabe que con ocasión de otros ataques a diferentes localidades, fueron detenidas arbitrariamente cinco personas que, después de ser maltratadas, fueron muertas a tiros después de haberlas sacado los ojos.

También denuncia que los robos

CONSEJO DE MINISTROS

Por iniciativa del Generalísimo se concede a los funcionarios del Estado, con motivo de Navidad, el cien por cien, el cincuenta por ciento y al veinticinco por ciento de sus sueldos mensuales

Se procederá al desempeño de papeletas del Monte no superiores a diez pesetas. Nuevo presidente de la Audiencia de Segovia

Burgos.—Poco después de las seis de la tarde comenzó el Consejo de ministros, celebrado hoy bajo la presidencia del Caudillo. Terminó poco después de las once, y el ministro del Interior, señor Serrano Suñer, facilitó a los periodistas la siguiente referencia verbal:

«Por iniciativa de Su Excelencia el Generalísimo, se ha acordado conceder a todos los funcionarios del Estado de la España Nacional, con ocasión de la Navidad, el cien por cien, el cincuenta por ciento y el veinticinco por ciento de su sueldo mensual, según se trate de funcionarios de categorías inferiores, medias y superiores.»

El Caudillo ha propuesto también, con igual motivo, en beneficio de las clases indigentes, que se proceda al desempeño en los Montes de Piedad de todas las papeletas de importe no superior a diez pesetas y de fecha anterior a la de hoy, con cargo a los donativos recibidos por él en distintas ocasiones con libre destino y al sobrante de la suscripción para el Aguinaldo del Combatiente, y en su caso, a la suscripción nacional.

El ministro de Asuntos Exteriores ha informado sobre el problema de política internacional.

Se han aprobado los siguientes Decretos:

Prorrogando hasta el 20 de Enero el plazo fijado en la amnistía de divisas acordada en 24 de Noviembre último.

Aprobando el Estatuto orgánico de la Administración de Justicia europea de los territorios españoles del Golfo de Guinea.

SUBSIDIO FAMILIAR

El subsidio familiar es justo y es conveniente, lo que resulta del doble fundamento de esta institución, a saber: la doctrina del salario justo y la utilidad de proteger y favorecer a la familia.

RECORDAMOS A LOS LECTORES QUE DEBERAN FRANQUEAR, CON EL NUEVO SELLO DE 0,10 PESETAS DEL PATRONATO NACIONAL ANTITUBERCULOSO, TODA LA CORRESPONDENCIA QUE ENVÍEN HASTA EL DIA 3 DE ENERO PROXIMO, INCLUSIVE, A EXCEPCION DE LA QUE LLEVE TIMBRE INFERIOR A 0,15 PESETAS

Se pretende sacar de Gibraltar dicho destructor protegido por la escuadra francesa

Y ha sido provisionado de torpedos y municiones

Se ha confirmado que los buques franceses propiedad de armadores particulares "Goeland IV", "Mistral" y "Maroc", llegaron últimamente a Gibraltar procedentes del puerto de Orán para proceder a reparar las averías del destructor rojo "José Luis Diez" que hace unos meses fué descubierto por el crucero nacional "Canarias" cuando aquél pretendía atravesar el Estrecho y le puso en trance de hundirse a causa de haber sido alcanzado en plena proa por un obús del 15.5. El "José Luis Diez" consiguió entrar en aguas del Peñón merced a la ayuda que le prestaron dos remolcadores ingleses.

"The Times", de Londres, afirma que el personal de dichos barcos franceses ha reparado, además del boquete abierto en la proa, los restantes desperfectos del barco.

En relación con este hecho, hemos recibido de Londres la siguiente noticia:

«Londres, 22.—Las autoridades de Burgos se han quejado al Foreign Office de que Francia haya prestado ayuda al destructor rojo «José Luis Diez» que se refugió en Gibraltar hace meses seriamente averiado por el crucero «Canarias». Según la nota de Burgos, se han facilitado a dicho buque rojo torpedos y municiones de procedencia francesa, y añade que el «José Luis Diez» se dispone a zarpar bajo la protección de navios de guerra franceses.»

El Gobierno yanqui reclama 1.500 pasaportes al comité de Barcelona

Pertenecían a ciudadanos norteamericanos muertos en la guerra

Washington, 22.—El Gobierno de los Estados Unidos ha iniciado gestiones en la España roja para encontrar mil quinientos pasaportes norteamericanos que han desaparecido.

La mayoría de los individuos a quienes los pasaportes pertenecían han muerto en la guerra española. De los pasaportes voluntarios yanquis se hicieron cargo las autoridades rojas al entrar aquéllos en territorio español, pero muy pocos han sido devueltos.

Los funcionarios del Consulado norteamericano han solicitado la cooperación de las autoridades de Barcelona en sus investigaciones.

Los gallegos de la colonia española de Buenos Aires

Regalan al Generalísimo un bastón de mando y un pergamino

Burgos.—Este mediodía visitó a Su Excelencia el Generalísimo don Luis Calvo Sotelo, quien le hizo entrega de un bastón de mando y de un pergamino que los gallegos de la colonia española en Buenos Aires regalan al Jefe de Estado.

La mediación en España

¿Se ha convocado Francia?

Berlín, 22.—Según comunican de París, el Gobierno de Francia ha rechazado la invitación que le ha sido hecha para mediar en la guerra española.

Se dice que el ministro de Negocios Extranjeros, M. Bonnet, declaró anoche al representante de Barcelona, en París, que Francia no está en condiciones de servir de intermediaria entre Barcelona y Burgos para negociar, ni siquiera un armisticio durante las fiestas de Navidad.

Intensa actividad de la aviación

Parte oficial de guerra del Cuartel General del Generalísimo: Sin novedades dignas de mención.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION.—En el día de hoy nuestras fuerzas aéreas han atacado concentraciones y campamentos enemigos y otros objetivos militares.

Salamanca, 22 de Diciembre de 1938. Tercer Año Triunfal.

Abolición de una ley sectaria

El sectarismo cerril de las nefastas Constituyentes de 1931, tras de hacer lo posible por descatalogarnos en vida, se tradujo en varias disposiciones gubernativas—figuras retóricas insinuantes de Fernando de los Ríos y latiguillos rabiosos de Albarnoz—encaminadas a descatalogarnos después de muertos. Ni siquiera las tumbas merecieron el respeto de la jauría.

Los «estructuradores» y «ejecutores» de la democracia (?) reaccionaron contentos con derribar la tapia legal y canto que separaba el cementerio católico del civil—como si con ello pudiesen derribar los ingentes muros de ideas y sentimientos que se alzan y se alzarán siempre entre los amigos de Dios y los secuaces del diablo—, contra todo derecho decretaron la incautación de los cementerios de la Iglesia, y hasta quisieron prohibir, en nombre de una nueva y sarcástica «jurisdicción», el enterramiento religioso de todo español mayor de veinte años, a no ser que hubiese dispuesto lo contrario de manera expresa.

Cayeron las tapias medianeras. Se nos impuso a los católicos la obligación de reposar en un cementerio común junto a los que en vida nada querían espiritualmente con nosotros. ¡Vano empeño! En la inmensa mayoría de las ciudades y pueblos de España, los enterramientos civiles, lejos de aumentar, disminuyeron. Ni siquiera por sorpresa la arbitrariedad de los procedimientos gubernativos—dictadura sobre los muertos—pudo nutrir el censo de la laicidad. Los católicos y las tumbas de los católicos seguían siendo inconfundibles a los ojos de los que sabían mirar por encima de la materialidad de las cosas.

Pero la intención era bien clara: sacarnos laicos a la fuerza, aun después de haber rendido tributo a la muerte. La llamada ley de secularización de cementerios constituía, además de un sacrilegio local—confusión de jurisdicciones—una detentación del derecho histórico y nativo de la Iglesia a poseer, salvo los derechos del Estado público, cementerios propios como parte complementaria de los templos, y desconocimiento de la jurisdicción eclesiástica sobre los cementerios destinados a la inhumación de los cadáveres de sus súbditos y una medida ya precedentes en los Códigos de ningún Estado culto.

Ahora, establecida de nuevo la distinción y separación de cementerios, de acuerdo en todo con el espíritu de la legislación canónica, el Estado español devuelve a la Iglesia los lugares sagrados de que se incautaron los Municipios y reconoce la plena jurisdicción eclesiástica en los cementerios católicos cualquiera que sea la personalidad que los administre.

Desde que se inició el glorioso Alzamiento Nacional, la secularización de cementerios dejó de cumplirse en la zona liberada. Pero quedaba el papel. Y del papel la acaba de retirar la legislación del nuevo Estatuto cerrando así otra de las heridas que en la conciencia católica de la nación abrieron aquellos «estructuradores» y «ejecutores» de la democracia (?) republicana.

A propósito de Memel

Lo que hablaron Hitler y Chamberlain

Londres, 22.—En la Cámara de los Comunes ha declarado esta noche el primer ministro que el Canciller Hitler se manifestó en la entrevista que celebraron en Berchtesgaden que está dispuesto a dejar a Memel permanente en la situación, siempre que el Estado lituano fuera respetado por el Gobierno lituano.

La ilegitimidad de los Gobiernos de la República, cuyos hombres desde Febrero de 1936 detentaban el Poder

A continuación publicamos íntegra la Orden del ministerio del Interior, que en extracto ya conocen nuestros lectores:

Uno de los resortes que con mayor constancia han sido utilizados por la España marxista en su desafortada propaganda—sucedáneo de una fuerza efectiva que no posee y de un apoyo moral de que está desprovista su causa—es la imputación de facción, rebelde y antijurídica, con que sin tregua ni reposo moteja a la España nacional.

Gran parte de la opinión universal, acostumbrada a pensar por cuenta propia y a tamizar las noticias e informaciones por las mallas espesas de la sana crítica, sabe a qué atenerse en punto a esta falacia. Pero todavía quedan espíritus de buena fe, de ingenua receptividad, a quienes el argumento causa alguna impresión, y que bajo la sugestión de aquella propaganda no intentan sacudir su pereza mental y buscar la verdad.

Para que ésta se abra paso en forma indubitable, acompañada de las pruebas más rigurosas, capaces de satisfacer a los más exigentes, la España nacional abre un gran proceso en camino a demostrar al mundo, en forma incontrovertible y documentada, nuestra tesis acusatoria contra los sedicentes poderes legítimos, a saber: que los órganos y las personas que en 18 de Julio de 1936 detentaban el Poder adolecían de tales vicios de ilegitimidad en sus títulos y en el ejercicio del mismo, que, al alzarse contra ellos el Ejército y el pueblo, no realizaron ningún acto de rebelión contra la autoridad ni contra la ley.

En los folios de ese sumario político-penal se recogerán las pruebas auténticas del gran fraude parlamentario del Frente Popular; la falsificación del sufragio en daño de la contrarrevolución y en provecho de las fuerzas marxistas en grado tal, que subvertió el resultado de la contienda electoral; el desvergonzado asalto a los puestos de mando perpetrado por quienes con el derecho y la libertad no hubieran llegado a conseguirlos; el sinnúmero de delitos, desafueros y tropelías realizados o amparados por un Gobierno que tan audaz e ilegítimamente cabalgaba sobre el país, y en fin, el escandaloso crimen de Estado, en que culminó tanta vileza, con el asesinato del jefe de la oposición, señor Calvo Sotelo, ordenado y planeado desde los despachos de un Ministerio, y que sirvió de ejemplo a las turbas, en cuyas garas criminales han caído brutalmente sacrificados en las cárceles, en las checas y los caminos de la España roja más de cuatrocientos mil hermanos nuestros.

No es difícil la tarea que se encomienda a la Comisión que se crea, porque aunque es incuestionable la magnitud de los hechos sobre que ha de operar, son tan patentes y abundantes los elementos probatorios de que se dispone, que insensiblemente surgirá la constancia irrefragable del fraude y la violencia. Pero esta misma abundancia de testimonios, unida al propósito de que en el más breve plazo esté terminada una misión (iniciada ya por una serie de trabajos a raíz de aquel inicu despojo), que ha de apresurar a desvanecer el error en los medios que todavía se obstinan en él, aconseja constituir una Comisión suficientemente numerosa e integrada por personas procedentes de diversos campos políticos y de alta significación intelectual y moral, cuyos nombres han de servir de aval a las conclusiones que formulen.

En virtud de las consideraciones que anteceden, este Ministerio dispone:

Artículo primero. Integrada por las personas que más adelante se mencionan, se constituye una Comisión, que tendrá por misión instruir las actuaciones encaminadas a demostrar plenamente la ilegitimidad de los poderes actuantes en la República española en 18 de Julio de 1936, y establecer las conclusiones que se deduzcan de dicha instrucción.

Art. 2.º Formarán parte de dicha Comisión:

Don Ildefonso Bellón Gómez, magistrado del Tribunal Supremo, que será su presidente.

Don Adolfo Pons y Umbert, presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y académico de la de Ciencias Morales y Políticas, ex diputado a Cortes.

Don Joaquín Fernández Prida, catedrático de Derecho Internacional, miembro de la Asociación «Francisco de Vitoria», ex ministro de Estado.

Don Antonio Goicoechea y Cosculluela, presidente de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, ex ministro, ex diputado a Cortes, oficial letrado del Consejo de Estado.

Don Adolfo Rodríguez Jurado, presidente fundador de la Unión Nacional de Abogados, ex diputado a Cortes, de la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla.

Don Federico Castejón y González de Arizala, catedrático de Derecho Penal en la Universidad de Sevilla,

magistrado del Tribunal Supremo.

Don Alvaro de Figueroa y Torres, presidente de la Real Academia de Bellas Artes, ex presidente del Gobierno, del Congreso y del Senado, ex ministro, ex diputado a Cortes.

Don Abilio Calderón Rojo, ex ministro de Fomento, ex diputado.

Don José María Trías de Bes, catedrático de Derecho Internacional en la Universidad de Barcelona y miembro de la Asociación «Francisco de Vitoria», ex diputado a Cortes.

Don Manuel Torres López, decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca.

Don Salvador Bermúdez de Castro, ex ministro, ex diputado a Cortes, académico de la de Ciencias Morales y Políticas.

Don José Manuel Pedregal, ex ministro, ex diputado a Cortes.

Don José María Cid Ruiz Zorrilla, ex ministro, ex diputado a Cortes, abogado del Estado.

Don Wenceslao González Oliveros, catedrático de Filosofía del Derecho, en la Universidad de Salamanca, miembro de la Asociación «Francisco de Vitoria».

Don Rafael Aizpún Santafé, ex ministro, ex diputado a Cortes.

Don José Gascón y Marín, ex ministro, ex decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid, de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, ex diputado a Cortes.

Don Eduardo Aunós Pérez, ex ministro.

Se reúne la Comisión y el señor Goicoechea explica su finalidad

Burgos.—Ayer tarde se reunió en el ministerio del Interior la Comisión designada para instruir las actuaciones encaminadas a demostrar plenamente la ilegitimidad de los poderes actuantes en la República el 18 de Julio y establecer las conclusiones que se deduzcan de dicha instrucción.

A la reunión asistieron los señores Pons y Umbert, Fernández Prida, Goicoechea, Rodríguez Jurado, Calderón (don Abilio), Trías de Bes, Torres López, Pedregal, Cid, Fuentes Pila, Romualdo de Toledo, Garcerán y Palau.

El señor Goicoechea, al terminar la reunión, recibió a los periodistas, a los que manifestó lo siguiente:

«Ya saben ustedes la finalidad de esta reunión, de acuerdo con el Decreto publicado en el «Boletín Oficial» de hoy. La Comisión se propone instruir, con plena libertad, un verdadero proceso a la ilegitimidad de los poderes contra los cuales se produjo el Alzamiento del 18 de Julio, así como en cuanto a la ilegitimidad en el ejercicio de esos poderes en el periodo inmediatamente posterior al Alzamiento.

En la Delegación de Hacienda se ha celebrado un sentido homenaje a la memoria del señor Calvo Sotelo

Solemnes funerales en la iglesia de San Martín y descubrimiento de una lápida conmemorativa en dicho Centro Oficial

Esta mañana se ha celebrado el homenaje que los funcionarios de la Delegación de Hacienda de esta provincia han rendido a la memoria del gran español excelentísimo señor don José Calvo Sotelo, como testimonio de gratitud de dichos funcionarios hacia el insigne mártir por los beneficios que hizo en favor de aquéllos creando el Colegio de Huérfanos y dignificando el servicio.

Solemnes honras fúnebres

Primeramente, en la iglesia parroquial de San Martín, han tenido lugar solemnes funerales en sufragio del alma del señor Calvo Sotelo.

Presidieron con el ilustrísimo señor delegado de Hacienda, el excelentísimo señor gobernador militar de la plaza y provincia, excelentísimo señor general Perogordo, «excelentísimo» señor gobernador civil de la provincia, alcalde de la ciudad, ilustrísimo señor delegado de Orden público, jefe provincial del Movimiento, presidente de la Audiencia, fiscal, secretario local del Movimiento, en representación del jefe local; delegada de la Sección Femenina, secretario provincial de Propaganda, comisiones militares y de todos los centros oficiales, otras autoridades y diversas representaciones. Las autoridades ocuparon el lugar designado en el presbiterio.

El excelentísimo y reverendísimo señor obispo de la Diócesis tomó asiento en su trono situado al lado del Evangelio.

En el centro de la iglesia se había levantado un severo o túmulo rodeado de blandones y al que daban guardia de honor dos números y un sargento del Cuerpo de Carabineros con armas.

Ofició en los funerales el digno y celoso párroco de San Martín don Pedro Gzalo. Se interpretó una solemne misa de Réquiem y al final se cantó igualmente un solemne responso.

Asistieron al piadoso acto todos los funcionarios de Hacienda y numeroso

Don Santiago Fuentes Pila, ex diputado a Cortes.

Don Romualdo de Toledo, y Robles, ex diputado a Cortes.

Don Rafael Matilla Entrena, delegado de Justicia y Derecho de la provincia de Madrid.

Don Rafael Garcerán Sánchez, secretario del Servicio Nacional de Justicia y Derecho.

Don José Luis Palau y Martí Alay, capitán del Cuerpo Jurídico Militar.

Art. 3.º Para la realización de su misión, la Comisión podrá funcionar en secciones y ponencias y actuar en pleno o en subcomisión permanente. Tanto una como otras quedan facultadas para dirigirse, en demanda de datos, documentos, testimonios, pruebas y colaboraciones de toda índole, a cualquier Centro, organismo y dependencia de la Administración, a Corporaciones y entidades de todas clases y a particulares.

Art. 4.º La Comisión y sus órganos antedichos podrán solicitar se encomiende a funcionarios judiciales y administrativos la práctica de las diligencias que estimen pertinentes. También podrán solicitar del ministerio de Justicia la designación de un notario, con competencia para testificar documentos en todo el territorio nacional.

Art. 5.º La Comisión elevará el resultado de sus actuaciones a este Ministerio antes del día 30 del próximo Enero.

Burgos, 21 de Diciembre de 1938. Tercer Año Triunfal.—Serrano Súñer.»

mo en cuanto a la ilegitimidad en el ejercicio de esos poderes en el periodo inmediatamente posterior al Alzamiento.

Aunque estaba designado para la presidencia de la Comisión el magistrado del Supremo don Ildefonso Bellón, su ausencia justificada me ha obligado a mí, por designación del señor ministro y de los reunidos, a ocupar interinamente la presidencia. Se ha nombrado una Subcomisión, en la que figuran los señores Trías de Bes, Rodríguez Jurado, Fuentes Pila, Garcerán y Goicoechea. Esta Subcomisión se reunirá para comenzar sus trabajos mañana, a las diez y media, en este mismo Ministerio.

La labor de la Comisión será larga, porque se trata de hacer un análisis objetivo y determinado, con pruebas, que nos invertirá mucho tiempo, sin perjuicio de ir sometiendo al Gobierno los avances que en nuestro cometido vayamos obteniendo en el momento que se considere oportuno.»

Descubrimiento de la lápida. Terminada la ceremonia religiosa, las autoridades, comisiones y representaciones se trasladaron al edificio de la Delegación de Hacienda donde había de descubrirse la lápida conmemorativa. El patio del edificio, escaleras y dependencias se hallaban primorosamente adornados con guirnaldas, tapices y macetas. En la escalera se había colocado la lápida cubierta con una bandera nacional. Daban guardia de honor carabineros con armas.

La lápida. Comenzó el emotivo acto descubriéndose la lápida por el ilustrísimo señor delegado de Hacienda, señor González Palomino. Dice así:

«D. O. M. El excelentísimo señor don José Calvo Sotelo. Ex ministro de Hacienda. Mártir de la Patria. Honor de España. Fundador del Colegio de Huérfanos de Hacienda. Ennoblecido por el servicio. Fué ejemplo y amparo de funcionarios. Votó por su prestigio y dignidad. Los que sirven en esta casa le perpetúan fervorosamente. Ad perpetuam memoria. MCMXXXVIII.

En el momento de descubrirse la lápida las fuerzas que daban guardia de honor presentaron armas.

Discurso de la señorita Valverde. En nombre de los funcionarios de Hacienda leyó unas primorosas cuartillas la señorita Vicenta Valverde.

Comienza diciendo que en esta fiesta de confraternidad y compañerismo no podía faltar la voz de la mujer. Exalta la figura de Calvo Sotelo, que dió todo lo que tenía, su cuerpo, en holocausto de la Patria; su alma a Dios. Por ello merece todos los homenajes.

Dirigiéndome a esta figura preclara la digo: Ya estás entre nosotros, tus fieles. En este caserón de épicas leyendas tu figura se agiganta. ¿Qué mejor marco para tu grandeza que estas piedras venerables? Aquí, entre estas paredes que nos hablan de siglos, tu lápida resulta emotiva. En Segovia, la noble, la de cantares de gesta, nosotros, funcionarios modestos, te rendimos homenaje. Yo, la más infima en merecimientos, te canto alabanzas.

Fuiste sabio—añade—. Ocupa muchas páginas la legislación que nos dejaste. Ningún funcionario de Hacienda medianamente versado en dichas materias, dejará de encontrar al consultar leyes y disposiciones, aquellas que llevan estampada tu firma.

Practicaste la caridad, pero donde culmina tu grandeza es en tu patriotismo. Esta es tu obra arrolladora, gigante. Por eso de atrajiste la ira de todos, contra ti se desataron las iras del averno.

Exalta la figura de Calvo Sotelo como mártir, y termina diciendo que este homenaje no sería fecundo si nos limitásemos a colocar esta lápida; lo será cuando te honremos cada vez más sirviéndonos tu ejemplo, de guía y acicate.

Las primorosas cuartillas de la señorita Vicenta Valverde, de las que publicamos un extracto, fueron subrayadas con una gran ovación.

El delegado de Hacienda. Habla a continuación el ilustrísimo señor delegado de Hacienda, señor González Palomino. Comienza diciendo que ostenta la representación del excelentísimo señor ministro de Hacienda el cual por circunstancias especiales no ha podido asistir al acto.

Secundando la iniciativa—dice—de los compañeros de Santander, celebramos este acto, para descubrir una lápida al protomártir del glorioso Movimiento nacional e ilustre patrio don José Calvo Sotelo, después de haber asistido al funeral aplicado por su alma.

El servicio. Fué ejemplo y amparo de funcionarios. Votó por su prestigio y dignidad. Los que sirven en esta casa le perpetúan fervorosamente. Ad perpetuam memoria. MCMXXXVIII.

En el momento de descubrirse la lápida las fuerzas que daban guardia de honor presentaron armas.

Discurso de la señorita Valverde. En nombre de los funcionarios de Hacienda leyó unas primorosas cuartillas la señorita Vicenta Valverde.

Comienza diciendo que en esta fiesta de confraternidad y compañerismo no podía faltar la voz de la mujer. Exalta la figura de Calvo Sotelo, que dió todo lo que tenía, su cuerpo, en holocausto de la Patria; su alma a Dios. Por ello merece todos los homenajes.

Dirigiéndome a esta figura preclara la digo: Ya estás entre nosotros, tus fieles. En este caserón de épicas leyendas tu figura se agiganta. ¿Qué mejor marco para tu grandeza que estas piedras venerables? Aquí, entre estas paredes que nos hablan de siglos, tu lápida resulta emotiva. En Segovia, la noble, la de cantares de gesta, nosotros, funcionarios modestos, te rendimos homenaje. Yo, la más infima en merecimientos, te canto alabanzas.

Fuiste sabio—añade—. Ocupa muchas páginas la legislación que nos dejaste. Ningún funcionario de Hacienda medianamente versado en dichas materias, dejará de encontrar al consultar leyes y disposiciones, aquellas que llevan estampada tu firma.

Practicaste la caridad, pero donde culmina tu grandeza es en tu patriotismo. Esta es tu obra arrolladora, gigante. Por eso de atrajiste la ira de todos, contra ti se desataron las iras del averno.

Exalta la figura de Calvo Sotelo como mártir, y termina diciendo que este homenaje no sería fecundo si nos limitásemos a colocar esta lápida; lo será cuando te honremos cada vez más sirviéndonos tu ejemplo, de guía y acicate.

Las primorosas cuartillas de la señorita Vicenta Valverde, de las que publicamos un extracto, fueron subrayadas con una gran ovación.

El delegado de Hacienda. Habla a continuación el ilustrísimo señor delegado de Hacienda, señor González Palomino. Comienza diciendo que ostenta la representación del excelentísimo señor ministro de Hacienda el cual por circunstancias especiales no ha podido asistir al acto.

Secundando la iniciativa—dice—de los compañeros de Santander, celebramos este acto, para descubrir una lápida al protomártir del glorioso Movimiento nacional e ilustre patrio don José Calvo Sotelo, después de haber asistido al funeral aplicado por su alma.

Estudia la figura del señor Calvo Sotelo, su vida y su labor, citando lo que se refiere a simplificación de servicios, creación de subdelegaciones de Hacienda, refundición de las disposiciones sobre banca privada que constituyen la ley de Ordenación bancaria, ampliación de funciones del Banco de Crédito industrial, reorganización de los servicios de Hacienda y de los tributos, Estatuto de recaudación, Estatuto de clases pasivas, creación de la patente nacional de circulación de automóviles, Contribución industrial y de comercio, creación del libro especial de ventas y operaciones industriales y comerciales, creación del Monopolio de petróleos que figura en los presupuestos con un ingreso anual de doscientos treinta y siete millones de pesetas, Reforma de la contribución de utilidades y creación del Colegio para huérfanos y funcionarios de Hacienda.

Señala detenidamente las características de cada una de estas reformas y, en lo que se refiere al Colegio de huérfanos para funcionarios, dice que que satisfacción debió sentir Calvo Sotelo al crear este Colegio, así como al dictar las demás disposiciones por las que cedía terrenos para construir un edificio destinado a tal fin y para dotarle de recursos con que hacer frente a sus necesidades.

Todos los funcionarios de Hacienda experimentamos también esta satisfacción y la gratitud más fervorosa hacia su magnánima obra. En prueba de este agradecimiento los funciona-

Italia denuncia oficialmente el Tratado franco-italiano

Firmado en Roma entre Laval y Mussolini en 1935

París, 22.—El Gobierno italiano acaba de dar a conocer al de Francia que considera caducado el acuerdo italo-francés firmado en Roma el 6 de tocolaria no había sido realizada.

El Quai d'Orsay examina la situación, que será expuesta en el Consejo de ministros que se celebrará próximamente.

París, 22.—En los círculos autorizados de Roma se observa discreción absoluta acerca de la nota italiana enviada al Gobierno francés.

Es de hacer notar que la Prensa ha cesado en su campaña sobre las reivindicaciones italianas, como si la cuestión hubiese sido dejada a la acción diplomática.

Londres, 22.—Italia ha denunciado oficialmente el Tratado firmado con Francia en 1935, relacionado con Túnez y África del Norte. Este Tratado no fué nunca ratificado, y por él los derechos de los italianos residentes en el Norte de África quedaban bajo la soberanía francesa. Francia cedia a cambio una faja de terreno contigua a Libia y algunas acciones del ferrocarril de Djibouti, entre otras concesiones.

Se tiene entendido que la razón primordial de la denuncia del Tratado radica en que no había sido ratificado y en no estar en concordancia con la situación actual, así como en el incumplimiento de la promesa verbal hecha por M. Laval sobre la libertad de acción en Abisinia por parte de Italia antes de que emprendiese la campaña de conquista de aquel país, a lo que como es sabido se opuso Francia participando en las sanciones económicas contra Italia.

Dos triunfos del Gobierno Daladier en el Parlamento

En dos votaciones de cuestión de confianza

Londres, 22.—En dos ocasiones ha obtenido hoy el Gobierno francés en la Cámara de Diputados votaciones favorables que tienen el significado de cuestiones de confianza.

La primera dió una mayoría al Gobierno de sólo siete votos, pero en la segunda la mayoría fué de cincuenta y siete.

El asunto debatido que originó las votaciones ha sido el artículo segundo del plan financiero sobre la aplicación de los Decretos-leyes del ministro de Hacienda, con lo cual éstos han sido aprobados por el Parlamento.

Al terminar la primera votación, M. Daladier declaró que estaba satisfecho del resultado, y que continuaría con su política aunque la mayoría fuera de un voto solamente.

Se ha dado por terminada la discusión de los presupuestos en la Cámara de Diputados que servimos en esta casa le dedicamos esta lápida, aun cuando no es necesario colocar lápidas para recordarle y agradecerle todo cuanto hizo en beneficio y dignificación de los Cuerpos de Hacienda y de nuestros huérfanos.

Terminó con palabras de gratitud para las autoridades, representaciones y cuantos han honrado estos actos con su presencia.

El señor González Palomino, que terminó pronunciando los presentes rituales y los gritos de ¡Franco, Franco, Franco!, ¡Arriba España!, fué muy aplaudido y felicitado al final de su documentadísimo discurso.

Un «dunch»

Terminado el acto, que resultó de una gran emoción, las autoridades y representaciones fueron obsequiadas con un espléndido «dunch».

El estado de gravedad del general Martínez Anido

Continúa con fiebre intensa y fiebre elevada

Valladolid, 23.—A las siete de la tarde se redactó el siguiente parte facultativo relativo al estado del general Martínez Anido:

«Durante el día, el enfermo ha continuado muy intranquilo, con fiebre intensa y fiebre elevada. El estado de gravedad (más acusado desde la madrugada) continúa con ligeras oscilaciones, determinadas por la respuesta de su vigoroso organismo al estímulo del energético tratamiento a que desde el principio de su enfermedad viene sometido. La opinión de los médicos es unánime también en lo que a la seriedad del pronóstico se refiere.»

A las ocho y media volvieron a celebrar nueva consulta los doctores Sierra, Bañuelos, González Calvo y Castro, coincidiendo en los extremos del parte dado con anterioridad.

Una ley húngara contra dos millones de judíos

Budapest, 22.—Se informa que el Gobierno húngaro pondrá esta noche en vigor una ley antisemita que afecta a dos millones de individuos de esta raza, que residen en el país.

La nueva legislación, aprobada ya, tiene por objeto restringir la infiltración judía en la vida cultural y económica de Hungría.

En Checoslovaquia siguen adoptándose medidas antisemitas

Berlín, 22.—Según comunican los diarios de Praga, el Gobierno checo tiene la intención de impedir la entrada en el país de Prensa y literatura antialemana.

Otro diario anuncia revelaciones del ex ministro del Exterior, señor Crofta, el cual prepara una Memoria sobre la política extranjera de Checoslovaquia durante el mandato de Benes. Demostrará que Crofta ha sido un instrumento del ex Presidente y que no pudo hacer nada sin su consentimiento.

El Gobierno se preocupa de la solución de la cuestión judía. En los círculos bien enterados se dice que hay que contar con la destitución de los maestros y profesores judíos alemanes.

El conde Ciano regresa a Italia

Londres, 22.—El ministro italiano conde Ciano, partió hoy de Budapest de regreso a Roma.

Antes de abandonar la capital de Hungría, el citado ministro invitó a su colega húngaro de Relaciones Exteriores a visitar Roma.

Los periódicos italianos dan a entender que el objeto principal de la visita del conde Ciano a Hungría ha sido estudiar el desenvolvimiento de la política extranjera húngara en colaboración con el eje Roma-Berlín.

El doctor Goebbels se encuentra enfermo

Berlín, 22.—El ministro de Propaganda del Reich, doctor Goebbels se ha visto obligado a guardar cama a causa de un ataque de gripe aguda intestinal.

†
PRIMER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR
DON ANSELMO ROMERO DE BECERRIL
Que murió cristianamente en Segovia
en Diciembre de 1937
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad
R. I. P.

El funeral que se oficie mañana día 24, en la iglesia de Santa Eulalia (José Zorrilla, 1), a las nueve, será aplicado por el eterno descanso de su alma.
Su apenada esposa y familia,
Agradecerán a sus amistades la asistencia a tan piadoso acto.

¡LAS ARMAS DE FRANCO EN MARCHA VICTORIOSA NUEVAMENTE!

Salta hecho pedazos el frente rojo de la región catalana

Por cuatro lugares distintos se ha producido la ruptura

Noticias que acabamos de recibir dan cuenta de que las maravillosas tropas nacionales se han lanzado esta mañana a un ataque brioso contra el frente catalán, que ha saltado hecho pedazos por cuatro lugares distintos...

¿A qué decir que la noticia anterior nos ha llenado de júbilo y que producirá la misma alegría a todos los españoles de corazón? Cuando flotan en el ambiente las compañías infames y torpes de nuestros enemigos declarados y encubiertos...

¡Franco, Franco, Franco! ¡Arriba España! ¡Viva España!

De la agresión al alcalde de Nueva York provocada por los mismos judíos?

Nueva York.—La agresión cometida días pasados contra el alcalde de Nueva York, señor La Guardia, ha sido lugar a una violenta campaña de la Prensa izquierdista contra las organizaciones de tipo fascista en América y especialmente contra el alemán nacionalsocialista residente en los Estados Unidos...

General Martínez Anido continúa en grave estado

ayuda económica de Inglaterra y Estados Unidos a China

Fuertes comentarios japoneses

ES SEGUIDA CON ESPECIAL INTERES POR EL GOBIERNO ALEMAN

En una tercera votación obtuvo anoche Daladier una mayoría de 137 votos

LA DERROTA DE LA DUQUESA DE ATHOLL
Berlín, 23.—En los círculos políticos se dice que la derrota de la reina duquesa de Atholl representa una notable victoria para la política de Munich. Se añade que los alemanes están satisfechos de ver cómo los electores ingleses no dejan el camino libre a la propaganda demoleadora que abre las puertas al comunismo.

DALADIER OBTUVO ANOCHÉ 137 VOTOS DE MAYORÍA EN UNA TERCERA VOTACIÓN

En Santiago de Chile protestan públicamente por la llegada de Prieto

El dcán de Canterbury prepara un «barco de Navidad» para la zona roja que se cree no llagará

Barcelona.—Mientras la población pasa hambre y frío en toda la zona no liberada, los dirigentes rojos siguen anunciando por la radio y la Prensa numerosas suscripciones del extranjero en metálico y víveres destinados a la España marxista. Pero hasta ahora, de las grandes sumas recaudadas en el extranjero, la población ni las organizaciones de beneficencia—por llamarlas de algún modo—han recibido un céntimo para acudir en socorro de tantos desgraciados.

Londres.—El dcán de Canterbury y otros elementos destacados por su apoyo a los marxistas españoles, organizaron un «barco de Navidad de Londres para los hermanos españoles».

Sin embargo, a pesar de estar en vísperas de Navidad, la suscripción para compra de víveres está muy lejos de ser cubierta, y es posible que el «barco de Navidad» se convierta en el «buque de Carnaval», o más bien que los piñones del marxismo anglo-español tengan que «quemar esta nave».

Santiago de Chile.—El ex ministro marxista español Indalecio Prieto llegó hoy a esta capital. Mientras los elementos del Frente Popular acudieron a recibirle, una importante manifestación de personas de orden y afectas a la España Nacional recorrió algunos puntos céntricos de la capital protestando contra la llegada de uno de los principales responsables de los crímenes y saqueos perpetrados.—FARO.

Amargas reflexiones de la Prensa francesa sobre el viaje de Ciano a Hungría

tuó una tercera votación para la aprobación de aquéllos, obteniendo el Gobierno 137 votos de mayoría. Votaron a favor 366 diputados y en contra 229.

LA DENUNCIA DEL ACUERDO FRANCO-ITALIANO

París, 23.—«Le Petit Parisien», refiriéndose a la visita hecha por el embajador de Inglaterra al señor Bonnet, dice que el diplomático ha ido a informarse de la actitud del Gobierno de Francia en relación con el paso que acaba de dar Italia denunciando el acuerdo Laval-Mussolini.

El ministro de Relaciones Exteriores ha dado una explicación perfectamente clara—dice el periódico—en la Cámara de diputados. La expansión italiana no se efectuará a costa de los intereses vitales de Francia. Todos los franceses están de acuerdo sobre este asunto y defenderán su sagrado patrimonio.

DICE «THE TIMES»

Londres, 23.—Con relación a la denuncia del acuerdo Mussolini-Laval por Italia, «The Times» dice que en los medios políticos de Londres se estima que esa denuncia complicará más la situación, pues no hay sino sancionar un estado de cosas que estaba latente.

LA PRENSA FRANCESA Y EL VIAJE DE CIANO A HUNGRÍA

París.—La Prensa de París, resumiendo los resultados de la visita del conde Ciano a Budapest, comprueba que ha constituido un nuevo éxito para la política del eje Roma-Berlín, a la que Hungría ha dado su adhesión, y de forma particular un éxito de la diplomacia italiana.

Esto es objeto de comentarios amargos e inquietos por parte de algunos periódicos y especialmente de «L'Epoque», que observa que las naciones totalitarias tienen ahora las manos libres en Europa central, mientras que Francia perdió en dicha zona toda su influencia.

El mismo diario, observando que el acuerdo italo-alemán, con respecto a los problemas de Europa central y oriental da mayor fuerza a las reivindicaciones italianas en el Mediterráneo y África, añade que la revisión de los tratados y las cláusulas territoriales de los mismos continuará, pues Italia es el campeón de esta nueva política.

EN TORNO AL PACTO DE NO AGRESION ITALO-EGIPCIO

El Cairo.—En los círculos bien informados de esta capital se dice que las negociaciones referentes al próximo pacto de no agresión italo-egipcio van a tener una amplitud mucho mayor de lo que se creyó en un principio. Se sabe que Italia ha designado ya diferentes comisiones, encargadas de ir estudiando todos los pormenores referentes a dicho pacto, y se cree que Egipto nombrará también a este fin varios delegados.

EL PRETENDIDO ARMISTICIO DE NAVIDAD

El Caudillo rechaza amablemente la petición de los ex combatientes franceses

La Sociedad de Naciones se ocupará de la cuestión de los voluntarios rojos. Grave preocupación en el Gobierno francés por la denuncia del Pacto franco-italiano. Tokio ha decidido retirar su embajador en Moscú. La gran derrota yanqui en la Conferencia de Lima

París, 23.—La Agencia Havas publica el siguiente despacho de Burgos: El Generalísimo Franco ha rechazado cordialmente la invitación que le ha sido hecha por los ex combatientes franceses acerca de una tregua de Navidad en la guerra española.

EN LA CAPITAL INGLESA
Obreros sin trabajo se presentan ante el hotel Ritz

Londres.—Unos 50 miembros del movimiento de obreros sin trabajo se han presentado esta tarde en el hotel Ritz pidiendo que se les sirviese té, que estaban dispuestos a robar.

La dirección contestó que no les podía servir y avisó a la Policía. Mientras llegaba la Policía los sin trabajo pronunciaron discursos pidiendo una ayuda de invierno y una consideración especial en atención a las fiestas de Navidad.

«Después de la intervención de la Policía, que disolvió a los obreros, éstos abandonaron el hotel gritando: «Queremos auxilio de invierno».

A continuación desfilaron por las calles de Picadilly con los mismos gritos.—FARO.

París, 23.—La anulación del acuerdo franco-italiano de 1935 es motivo de grave preocupación del Gobierno Daladier. Con esta medida Italia ataca a fondo el problema pendiente después de la gran guerra y exige reivindicaciones tácitas.

Los círculos políticos creen que el acuerdo de hace tres años debe ser mantenido, pero no ignoran que las sanciones y la política del eje Roma-Berlín han cambiado totalmente el estado de las relaciones entre Italia y Francia.

Los extremistas pugnan por sacar un pobre partido de la denuncia italiana. Así, esta mañana, el órgano de León Blum, escribe que deben ser anuladas todas las prerrogativas de los italianos residentes en Túnez.

Mañana, Consejo en el Elíseo
París, 23.—Mañana, a las diez, se reunirá el Gobierno en el Elíseo bajo la presidencia de M. Lebrun. Se tratará de los problemas relacionados con la denuncia del acuerdo franco-italiano.

A este propósito se señala que el residente general francés en Túnez, M. Labonne, no regresará hoy a Túnez como se había previsto, sino que permanecerá en París hasta el lunes próximo y celebrará conferencias con Daladier y otros ministros.

La próxima sesión de la Liga de Ginebra
Londres, 23.—Se anuncia que lord Halifax representará a la Gran Bretaña en la próxima sesión de la Liga de Ginebra.

La sesión, que comenzará el día 7 de Enero, será presidida por el ministro de Negocios Extranjeros. En el orden del día figuran dos cuestiones de actualidad e interés político, como la retirada de los voluntarios extranjeros de la zona roja y el llamamiento hecho por el Gobierno de China acerca de la guerra con el Japón.

La gran derrota yanqui en Lima
Lima, 23.—Veinte países han manifestado su conformidad con la Argentina para la firma de un acuerdo sobre solidaridad americana que difiere esencialmente de la alianza militar que deseaban los Estados Unidos, y por cuya consecución han luchado los yanquis denodadamente. El fracaso norteamericano, y en

especial de M. Roosevelt y de su secretario de Estado, Mr. Hull.

LA CUESTION NIPON-SOVIETICA

París, 23.—El Gobierno de Tokio ha decidido retirar su embajador en Moscú. Para hoy por la mañana se había anunciado una entrevista entre el diplomático nipón y el comisario de Negocios Extranjeros, Litvinoff, pero todavía se carece de noticias sobre el alcance de la Conferencia y si después se podrá estipular un arreglo.

Por el contrario, las impresiones son pesimistas, aunque se ignora si en caso de llegar a la ruptura anunciada el Japón atacaría la isla de Sakalin y efectuaría una gran resistencia en Corea y atacaría también en Mongolia.

NOTAS DEL GOBIERNO CIVIL

Los alcaldes no podrán expedir salvoconductos para circular por la provincia

El excelentísimo señor general jefe del Ejército del Centro ha tenido a bien dictar las siguientes instrucciones sobre expedición de salvoconductos.

En las provincias de Avila, Segovia y Toledo, por existir en las mismas frente de combate y parte de ellas estar en zona roja, los alcaldes no podrán expedir salvoconductos ni autorizar carnets ni cédulas para circular por toda la provincia, pudiendo sólo hacerlo para sus propios términos municipales, y en casos excepcionales y sólo por motivos justificados, por trabajos agrícolas y ganaderos, para los colindantes. Los ya citados salvoconductos, así como los carnets y cédulas quedan sin validez para circular por esta provincia. Para la zona liberada de éstas, y para los residentes en la misma, sólo podrán expedir salvoconductos los gobernadores militares, previo informe de los comandantes militares o jefes de puesto de la Guardia civil. Para evitar en lo posible demora y gastos a los peticionarios, estos salvoconductos podrán tener como plazo máximo de duración el de un mes, siempre que existan motivos justificados. A los mismos fines, el gobernador militar de Toledo podrá delegar en el comandante militar de Talavera para la zona occidental de la provincia. Estos salvoconductos en todo caso, por sí solos, no son válidos para entrar y circular por la zona avanzada. Para esto, y en cuanto a lo primero, precisa estampar la autorización por la Sección S. I. P. M. del Ejército del Centro o del sector co-

respondiente al punto de acceso y en cuanto a circulación por las sucesivas autorizaciones de los jefes de sectores S. I. P. M., de acuerdo con las instrucciones de los generales o jefes de las grandes unidades que los ocupa.

Alcaldes y secretarios multados por incumplimiento de servicios
Por la Jefatura del Servicio Nacional de Pósitos se ha dictado, con fecha 16 del actual, la Orden siguiente: En vista de la persistencia en el incumplimiento de lo ordenado en el Real Decreto de 27 de Diciembre de 1939, sobre la creación de nuevos pósitos, a pesar de las reiteradas órdenes que se han dado sobre el particular, he dispuesto imponer la multa de 50 pesetas a cada uno de los alcaldes y secretarios de los pueblos siguientes:

Aldea Real, Castillo de Sepúlveda, Martín Muñoz de las Posadas, Moral, Revenga, Sigüero, Torrecaballeros, Valdevacas de Montejo, Valleruela de Sepúlveda, Vegafra, Villar de Sobrepeña, Villaverde de Montejo.

Dichas multas deberán satisfacerse en el plazo de veinte días, en efectivo metálico, enviándole al servicio de pósitos de Burgos, por medio de giro postal, que se anunciará en momento oportuno, y tan sólo serán condonadas automáticamente en el caso de que dentro del mismo plazo (veinte días) se remitan al Servicio, en idéntica forma, las obligadas aportaciones municipales del 1 por 100 de los presupuestos anuales, que, para la creación del nuevo Pósito, señala el Real Decreto mencionado.

Hora católica radiada

La organizada y contratada por la Junta Diocesana de Acción Católica tendrá lugar el sábado, día 24, a las nueve de la noche, dedicada a las fiestas de Navidad, con arreglo al programa siguiente:

- 1.º Himno eucarístico.
2.º Santo Evangelio, por don Andrés Herranz, profesor del Seminario.
3.º Cánticos de Navidad, por el coro de niñas de la parroquia de San Andrés.
4.º «Venid, adoremos», motivos sobre la Navidad, por don Faustino López Velicia, profesor del Seminario, intercalando el canto de algunas estrofas del «Adeste Fideles» el coro mencionado.
5.º «Impresiones de Nochebuena», por don Gonzalo España, periodista.
6.º Cánticos de Navidad, por el mismo coro.
7.º «La Navidad en el hogar», por don Francisco Martín y Gómez, abogado y periodista.
8.º Villancicos, por el coro dicho.
Católico que llevas en tu alma el amor a Jesús Niño, ofrécele este homenaje de intervenir o de escuchar esta Hora Católica radiada.

Escandaloso atraco en París a dos empleados del Credit Lyonnais

Uno de ellos está gravemente herido
París, 23.—Esta mañana unos pistoleros atacaron a dos empleados de la casa de Banca «Credit Lyonnais» que transportaban en automóvil dos millones de francos en billetes. Como opusieran resistencia, los atracadores hicieron uso de sus armas, hiriendo gravemente a uno de los empleados.

Emisión de Navidad de las Organizaciones Juveniles

Programa de la emisión radiada que tendrá lugar mañana, sábado, en Radio Segovia, organizado por la Delegación provincial de Organizaciones Juveniles, con motivo de la festividad del día:

- 1.º «Cantando van los pastores», villancico, cantado por los niños del Colegio.
2.º Palabras de Nochebuena, por P. Alonso, profesor del Colegio.
3.º «Pero Grullo está en el portab», villancico a dos voces mixtas, por Durango, siglo XVI.
4.º «A los comedores sociales», poesía, por el P. Máximo González, profesor del Colegio.
5.º «Las naranjas», romance, música del P. Alejandro Rojas, profesor del Colegio.
6.º Charla de Nochebuena, por el P. Benito Castilla, director del Colegio, licenciado en Historia.
7.º «No sé, Niño Hermoso», villancico a cuatro voces iguales, por el P. Babil Echarri, misionero director de la revista «Tesoro Sacro Musical».
8.º «Ecos del frente», por el Padre Fermín Urrutia, misionero, capellán de la 9.ª Bandera de Falange de Aragón.
9.º «Madre, en la puerta hay un Niño», villancico, por los niños del Colegio.

Lea V. los anuncios breves

Teatro Cervantes

Para mañana sábado en las secciones de cuatro y media y siete y cuarto se proyectará la interesante película de la Paramount

El milagro de la fe

Por los grandes artistas de la pantalla SILVIA SIDNEY y CHESTER MORRIS

NOTA.—Por la festividad del día habrá sólo dos secciones: cuatro y media y siete y cuarto.

TEMAS DEL MOMENTO

Meditaciones sobre la Prensa Nacional

Por FRANCISCO CASARES

Tengo entre mis manos una revista nacional. Se titula «Radio-Cinema». Es este que yo leo ahora, con interés evidente y justo, un extraordinario de la revista. Páginas de diversa factura, tonos distintos de composición y de color, modalidades diferentes de presentación. Con gusto, con elegancia todo ello. Si se me preguntara qué página me agrada más, en calidad de lector, me costaría positivamente trabajo discernir la respuesta. Si se me pidiera un examen crítico, acaso no lograse señalar un defecto. Tan buena es la obra periodística que tengo ante mis ojos.

Y es esta publicación—aciertó de un periodista de Madrid, Joaquín Romero Marchent—la que me ha hecho reflexionar sobre temas de Prensa que siempre me son gratos. Y es el deber, que no declino, de decir la verdad el que me mueve a trasladar a unas cuartillas esas meditaciones. La Prensa nacional ha adquirido con el Movimiento un título y una característica que positivamente andaban ausentes de nuestras periódicas publicaciones. Me refiero—y lo quiero decir sin rodeos—a la dignidad. ¿Por qué no ha sido hasta ahora—o antes de ahora—todo lo decoroso que debiera nuestra Prensa? Me urge hacer la salvedad, antes de responder a esa pregunta, de que ha habido Prensa digna y limpia. Presentable, en suma. Pero la había, por el contrario, manchada con todos los bajos tonos del comercio político, del chantaje, del contubernio. ¿Por qué se ha cambiado fundamentalmente? repito. Pues sencillamente, porque lo que estorbaba, lo que ensuciaba, se ha quedado en el otro lado. Y al hacerse, automáticamente, esta separación, los que hacen aquí, en la zona española—frente a la comunista—la Prensa que sirve un ideal común y que es portavoz de un pensamiento colectivo, han encontrado el modo y se han incorporado el estilo auténticamente nacional. Este es el secreto.

Es tanto más meritoria la labor cuanto que las grandes imprentas, los talleres modernos, se quedaron en zona roja. Madrid, Barcelona y Valencia poseían los medios más amplios. Allí estaba todo. Y, sin embargo, allí apenas pueden presentar los periódicos dos hojas—algunos días ni eso—y los grandes rotativos, incautados por las organizaciones marxistas se han convertido en periódicos de última categoría. Por eso, el mérito es mayor. La existencia de un orden, de una normalidad, de un método de funcionar que alcanza a todas las actividades del país, se refleja en la Prensa que, al fin y al cabo, es el exponente gráfico y cotidiano de la situación en que un pueblo se encuentra. Los periódicos de la zona liberada han mejorado. Sus planes no han perdido ni tamaño ni interés. Su lenguaje es digno, limpio, correcto. Se ha desplazado para siempre la chabacanería y lo que puede definir de mediocriterio a una publicación. Y además, por si todo eso no fuera bastante, se han lanzado al mercado nuevas revistas de gran fuste. Ahí está «Vértice», con sus policromías y sus páginas que no envidian a ninguna revista extranjera. Ahí está «Fotos» con su huecograbado y su vibración. Y ahí está, en fin, «Radio-Cinema», que representa un verdadero alarde. El extraordinario de esta última revista no tiene, en la comparación, nada que perder respecto del juicio que merecen los grandes «magazines». Es, tipográficamente, una bella obra. Pero lo es más, si cabe, por el espíritu, por el contenido, por el estilo mismo. Para testimoniar mis aseveraciones en torno «al mejoramiento moral y material de la Prensa en la España Nacional», me basta, sin necesidad de más acuciada argumentación, acompañar a mis palabras ese número soberbio que ha hecho Romero Marchent. Y cuéntenle que este meritorio compañero ha emprendido su tarea con escasos medios, que ha ido superando su esfuerzo de día en día, que ha gozado el

favor del público, porque su revista lo merecía. Se ha ganado, pues, a pulso la estimación profesional que hoy se le discierne y que se concreta en este hecho magnífico: el extraordinario se ha agotado rapidísimamente.

Yo tengo mucho interés en consignar que mis elogios no obedecen a ningún sentimiento subjetivo de amistad o compañerismo. Son el fruto exacto—literalmente vertido—de mis reflexiones íntimas. Soy un enamorado incorregible de mi profesión. He vivido veinte años de entre linotipias y telegramas, entre informaciones y noticias, entre comentarios y clichés. No creo que sirviera para otro oficio, ni que pudiera emplearme con éxito en ninguna otra ocupación. Acaso las haya más elevadas, más eficientes. ¡Y acaso no! Es igual. En último término tengo la vocación de mi periodismo y a él me he consagrado. No es mucho, por ello, que piense, que medite, muchas horas, cada día, sobre los rumbos de los periódicos, sobre los problemas de Prensa. Y lo que signifique un esfuerzo, una superación, una obra considerable me tiene que atraer y tiene que absorber mi atención. Esto es lo que me ha ocurrido ante la revista de Coruña. Por ello creo que no peca en una ocasión semejante de dejar a ellos—los temas de más volumen, de más actualidad, y me refugio en el diálogo sentimental y sugestivo de remanso con mis lectores sobre este otro tema que me es familiar y querido, de lo que es la Prensa de mi país, de lo que debe ser, y de lo que puede ser todavía.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Ordeno a todos los camaradas de las Organizaciones, se presenten en el cuartel en los días 29 y 30, de las siete a las nueve de la noche, para enterarles de la Centuria a que pertenecen en la nueva Organización.

Segovia, 21 de Diciembre de 1938. Tercer Año Triunfal.—El jefe militar, Gerardo Dallo.

Saludo a Franco: Arriba España.

EL PROCESO GRUNSPAN

Vergonzosa intromisión de los Estados Unidos

Washington.—Noticias procedentes de esta capital dan a conocer el hecho escandaloso de que el ministro de Justicia del Gobierno norteamericano señor Cummings, tiene la intención de abandonar su cargo en el próximo mes de Enero, con el fin de encargarse de la defensa del judío Grünspan, asesino del consejero de la Embajada alemana en París, von Rath. Claro está que el asunto significa un buen negocio, pues los periodistas norteamericanos y judíos llevan recaudados hasta ahora 36.000 dólares para pagar la defensa de tan «alto personaje».

Notas necrológicas

Ayer falleció en esta capital, el señor don Francisco Sanz de Frutos, del comercio de la misma, cuyas actividades mercantiles le crearon en este vecindario muchas relaciones amistosas.

El finado, tío político del conocido industrial don Pedro Hermoso, era muy apreciado por su celo profesional y por su trato afable y comunicativo, causando su muerte general sentimiento.

Descansen en paz y reciban sus afligidos esposa, hermano, sobrinos y demás familia nuestro sincero pésame por tan dolorosa pérdida.

Esta mañana, a las diez, se ha oficiado en la iglesia parroquial de Santa Eulalia un funeral por el eter-

no descanso del alma del difunto, asistiendo numerosos fieles y verificándose, a continuación, el sepelio del cadáver, a cuyo fúnebre acto concurren muchas personas, en prueba de la intensa pena que les ha producido esta desgracia.

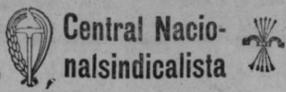
También el día 21 del actual entregó su alma a Dios en la villa de Turégano, confortada con los auxilios espirituales, la señora doña Sotera González Rodríguez, que contaba en dicha villa con el aprecio unánime, por su carácter bondadoso y cristianos sentimientos.

A sus desconsolados esposo, sobrinos y restantes deudos les exteriorizamos nuestra condolencia, pidiendo a nuestros lectores una oración por el eterno descanso del alma de la finada.

El Gobierno alemán va a establecer la lotería nacional

Berlín, 22.—El Gobierno alemán prepara una ley por la cual se establecerá la Lotería única del Reich, en vez de las que existen en los diferentes Estados germánicos.

El primer sorteo de la Lotería nacional se celebrará en Mayo próximo de acuerdo con un nuevo plan de juego y de premios.



Central Nacional Sindicalista

A los delegados locales

En marcha la organización del Museo de artesanado español, se ordena a todos los delegados locales de la Central Nacional Sindicalista activen la recogida de datos y muestras para facilitar y abreviar la visita que actualmente hace a la provincia el técnico de la Comisión provincial.

Por referencias adquiridas por la citada Comisión provincial, se recuerda a los delegados locales las principales materias que se emplean en la provincia para el artesanado que son: CERA, MADERA, HIERRO, HILOS, CANAMO, LANA, BARRIOS, etc., debiendo recoger cuantos informes puedan dentro de sus respectivas demarcaciones de las personas que las trabajen.

Además del Arte industrial deberán adquirir referencias sobre Bellas Artes en general.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Segovia, 22 de Diciembre de 1938. Tercer Año Triunfal.

(Enlace de Prensa y Propaganda.)

Lea usted EL ADELANTADO

DESDE CUELLAR

Las Navidades en el hogar español

(Campaña de la Juventud Femenina de Acción Católica)

Cumpliendo las sabias y nobilísimas iniciativas de sus organizaciones, las jóvenes de Acción Católica de esta parroquia han venido celebrando, día atrás, con el fervor y entusiasmo de costumbre, diferentes actos, que tienden, como la apostólica campaña de que forman parte, a restituir a nuestro hogar español, venero de virtudes y grandeza en otros tiempos, pobre y desvinculado en los actuales, el sentido auténtico y fecundo de las fiestas de Navidad. He podido informarme por la Prensa diaria y por ciertos datos de índole local, que obran en mi poder, que dicha campaña de nuestras jóvenes no es más que una pequeña pieza de un plan admirablemente organizado, que viene desarrollándose con tesón y regularidad por toda la España de Franco, y que aspira, como todas las ideas y propósitos de Acción Católica, a devolvernos nuestro ser de rancio catolicismo y, actualmente, a meter en los hogares el sabor religioso y españolista de las fiestas navideñas. Hemos de confesar, porque así nos lo demuestra la experiencia de muchos años, que como todo lo genuinamente nuestro, las Navidades habían caído lamentablemente y habían perdido aquel carácter que las hacía antiguamente las fiestas risueñas y casi únicas en el año.

Por haber respirado aires exóticos, que nos han traído frialdades laicistas y han tratado, por todos los medios, de deschristianizar el hogar español, como primera medida para acabar con la Patria, las Navidades carecían ya del sello de la intimidad religiosa, de la compenetración y alegría familiares, de la espiritualidad más grata y risueña de toda la liturgia, de todo ese cúmulo de virtudes cristianas que acostumbra a celebrarlas nuestros antepasados. Perdidos con ello uno de los mejores pilares de nuestras rancias tradiciones españolas. A levantar de nuevo ese pilar, a devolvernos esas fecundas y cristianísimas costumbres, parte integrante y base sólida de la paz y ventura en la familia, se dirige, según nos consta, la «Campaña por el éxito de las Navidades en el hogar», emprendida por la Juventud Femenina de Acción Católica.

No otro objeto han perseguido las cuatro conferencias que, sobre el «Dogma de la Encarnación, historia del nacimiento de Jesucristo, liturgia de Navidad y las Navidades en el hogar y en los frentes», han desarrollado en el domicilio de Acción Católica, nuestro querido párroco, el señor consiliario de la Juventud Femenina y el reverendo Padre Simón Besalduch, carmelita del Henar y unas lecciones técnicas prácticas de economía doméstica sobre guisos clásicos del tiempo.

Con avidez y constantes anhelos han acudido a recibir tan rica y divina semilla tanto jóvenes como señoras de Acción Católica, mezclándose entre ellas algunas personas no pertenecientes a la entidad.

Esta hermosa labor cultural descañaba diariamente, como las obras de carácter apostólico, en la meditación y comunión eucarística. Pero los ideales de estas esforzadas jóvenes no se veían satisfechos con esta espiritual sementera. Fieles a las consignas de sus superiores y deseando derramar el bien en todas las direcciones, han querido extender los sentimientos de la campaña y, por eso, día atrás, se les veía de un lugar a otro, afanosas, preocupadas, hasta darnos una grata sorpresa, como nota típica de estas fechas.

Con el beneplácito de sus respectivos dueños, que se prestaron a ello con toda generosidad, y, como epílogo curioso y educativo de los actos reseñados, han ido apareciendo en diferentes comercios de la villa artísticos y simpáticos belenes, que cautivan la atención de las personas auladas y constituyen el regocijo y admiración de los pequeños.

Hay muchas maneras de hacer patria: una de ellas, y no de las últimas, es esforzarse, como lo hacen estas jóvenes con desinterés e idealismo religiosos, por restaurar la auténtica grandeza española a base de sus valores eternos, entre los cuales figuran en primera línea la religión y el hogar.

Es consolador ver cómo, mientras unos reconquistaban palmo a palmo la integridad de nuestras tierras, otros muchos corazones, generosos y abnegados, preparan el ambiente, el marco de la futura gloria del suelo español.

Como católicos y españoles, hemos de aplaudir calurosamente tan nobles y elevados propósitos; viendo además, en su realización, el camino único y la ruta segura para que retorne a nosotros el carácter glorioso de los siglos pasados.

La prosperidad y grandeza de los pueblos, no puede ser otra cosa que el resultado y consecuencia de la gloria de Dios. Y esta gloria la cantan, por vez primera, los coros celestiales ante el portalito de Belén. Este es el profundo significado de las fiestas de Navidad. Ellas simbolizan intimidad, alegría, gratitud, amor, amor divino, crisol de las almas, espíritu religioso, atadura de nuestro ser al Creador y otras muchas virtudes, ausentes, por desgracia, de nuestros hogares.

A devolvernoslas y acrecentarlas aspira la actual campaña de la Juventud Femenina de Acción Católica. No dudamos que, como otras veces, el éxito las sonreirá complacido.

Querido contribuir a tan santo fin, con esta sencilla y humilde crónica.

CÓRCOLES

19-12-938.

Centro Instructivo y Protector de Ciegos

Lista de números premiados del «Cupón pro ciegos», correspondientes al sorteo celebrado el día 22 de Diciembre de 1938:

Premio de 20 pesetas, número 578. Premios de 3 pesetas, números 52, 327, 329, 346, 417, 832.



Representante: HERNANSJER Cervantes, 7

Depósito: ALMACENES JUARFZ Plaza San Facundo, 5 Teléfono 392

Segovia

Advertisement for Frixal liniment, featuring an illustration of a man and the text 'Contra Reumatismo Cansancio muscular Lumbago' and 'Frixal el nuevo linimento nacional'.

Comisión de provisión DEL GOBIERNO CIVIL de escuelas

Visitas

Nuestra primera autoridad civil recibió ayer las siguientes visitas: Jefe provincial de las Organizaciones Juveniles; alcalde de Prádena; secretario de Frumales; doña Isabel Pozuelo, de Segovia; alcalde de Chañe y don Julián Muñoz, de Marzaleja de Coca.

Habiendo solicitado doña Antonia García Fernández, aspirante a regentar escuela en esta provincia, pasar a regentarla en la de Guadalajara, acogido en el artículo 57 de la Orden de 20 de Agosto del año actual, y autorizada a dicho efecto por esta Comisión, ha sido dada de baja en la lista de maestras interinas de esta provincia, en la que figuraba con el número 56.

Lo que se hace público cumplimentando el artículo anteriormente citado.

Segovia, 22 de Diciembre de 1938. Tercer Año Triunfal.—La secretaria, María del Pilar Well.

Suscripción para el Aguinaldo del Combatiente

Ultima relación

Suma anterior, 55.108,50 pesetas. Don Félix Santuste de la Calle, parador del Norte, 50 pesetas; doña Manuela Santuste de la Calle, 2; don Zoilo Roldán, 1; don Rogelio Martín, 3; escuela de Castroserna de Arriba, 5; don Miguel García, 2; doña Estefanía Gómez, viuda de Gelmiré, de Cantimpalos, 5; don Simón de la Cruz, 5; señora viuda de Herreros, 10; señora viuda de Robles, 5; don Vicente Jiménez, 5; don Prudencio Gómez, de Sauquillo, 2; señora viuda de Hernández Blanco, 5; doña Carlota Díaz Pardo, 5; don Alberto López García, 5; don Luis Sánchez Aguirre, 5; don Salvador Meseguer Aparicio, 5; don Antón Arévalo Collado, 25; don Casimiro Muñoz, 5; don Teodoro González, 5; don Daniel Pascual, 2; don Joaquín Molina, 5; don Juan Bautista Díez González, 21; don Agustín del Prado, 1; don Mateo de Lucas, 1; don Benigno Dalmau, 15; café Castilla, 100; don Roberto Martínez, 5. Suma total, 55.413,50 pesetas.

Declaraciones del Príncipe Konoye sobre la acción japonesa en China

El Japón da mucha importancia a las negociaciones con Moscú sobre los derechos de pesca

Berlín, 22.—El embajador japonés en Moscú ha recibido instrucciones para negociar con el comisariado soviético sobre los derechos japoneses de pesca. Estas negociaciones deberán estar terminadas, necesariamente, lo más tarde el día 24.

Parece que los círculos políticos y la Prensa del Japón preparan a la opinión pública para recibir la noticia de la ruptura de las negociaciones.

Un diario de Tokio cree que se discutirá también la retirada del embajador nipón en Moscú para hacer ver a Moscú que los japoneses dan la mayor importancia a estas negociaciones.

Berlín, 22.—El presidente del Consejo del Japón, Príncipe Konoye, ha hecho unas declaraciones acerca del futuro de las relaciones chino-japonesas.

Refiriéndose a las operaciones militares, ha dicho que continuarán hasta completar la eliminación del Gobierno antijaponés del Cuomintang.

Añadió que el Japón no ambiciona un monopolio económico en China, pero considera de todo punto necesario que China firme con el Japón un acuerdo anti Komintern análogo al existente entre Alemania, Japón e Italia, permitiendo el establecimiento de tropas japonesas en varias partes de China mientras el acuerdo esté en vigor. El interior de Mongolia se especificaría como zona donde deberán llevarse a cabo batidas anticomunistas.

Advertisement for Osborne fabric: 'Fino Quinta finura y estilo especial Osborne'.

Advertisement for Donativos al Comedor: 'Ha ingresado en la Tesorería del Comedor de Caridad la cantidad de 25 pesetas entregadas por don Gerardo Monjas.'

Advertisement for Jose Mendoza Cantimpalos: 'Se compra carne de cerdo para la elaboración de embutidos JOSE MENDOZA Cantimpalos'.

Advertisement for Masage Ford: 'Insustituible para después del afeitado. Haga una prueba'.

Advertisement for Manzanilla Pochola: 'MANZANILLA POCHOLA'.

Advertisement for Anuncios breves: 'El artículo quinto del Decreto del ministerio de Organización y Acción Sindical, de 14 de Octubre de 1938, dispone que los elementos patronales y obreros den aviso de los puestos vacantes y de falta de trabajo en la Oficina de Colocación respectiva, sancionándose el incumplimiento de este precepto con multa de 50 a 500 pesetas. Los anunciantes de esta sección "han cumplido ya" dicho requisito, habiendo dado cuenta de su falta de operarios los obreros, y de su desocupación los obreros y empleados.'

Advertisement for Radio-reparación: 'Modernos aparatos de radio según los últimos adelantos. Plaza de Franco, 22, tercero (enfrente de la Suiza).'

Advertisement for Habitación: 'Con derecho a cocina, baño, calefacción, agua caliente, luz, teléfono sin hijos. También interesa piano completo. Razón, Hotel Casas.'

Advertisement for Venta: 'de un coche «Fiat» 8 HP, en perfecto estado, y aparato autógena, con válvula de rechazo, semiautomático. Tratar, Teófilo Llorente, Valverde de Olmedilla.'

Advertisement for Vendo: 'dos vacas suizas, recién paridas, una primeriza, otra de dos años, gran tamaño, abundante producción. Tratar, Teófilo Llorente, Valverde de Olmedilla.'

Advertisement for Vendo: 'vacas suizas, recién paridas, una primeriza, otra de dos años, gran tamaño, abundante producción. Tratar, Gabriel Gómez, en Puebla de Pedraza.'

Advertisement for Venta: 'leña seca de pino rajado, en kilos aproximadamente. Para tratar, con su dueño Juan Velázquez, en Coca.'

Advertisement for Venta: 'de 111 ovejas nuevas, abocadas a parir; 46 borregos y corderos primales. Para tratar, Nemesio Galán, Ortigosa de Peañaño.'

Advertisement for Ama de cría: 'casada, joven, leche fresca, se ofrece para criar en su casa. Razón, Emilio Rincón, Fuenterrebollo.'

Advertisement for Vendo: 'pareja de vacas; una cuarenta años, abocada a parir; otra de seis años, preñada, domada. Julián Rincón, Fuenterrebollo.'

Advertisement for Vendo: 'leña de piña albar, cocinada, cascá gorda y casquillo. Simiro Santos, en Navas de Oro.'

Advertisement for La Unión y El Fénix Español: 'Compañía Española de Seguros. Tiene el honor de poner en conocimiento de su distinguida clientela que al objeto de ampliar sus Oficinas Centrales, se ha trasladado la Dirección para la zona Nacional al edificio de su propiedad en Bilbao, Arenal, 3. Teléfono 12040. Apartado 634, donde continúa realizando toda clase de Seguros. SEGUROS DE INCENDIOS SEGUROS DE ACCIDENTES SEGUROS DE VIDA SEGUROS DE TRANSPORTES SEGUROS DE ROBO. Subdirección en Segovia. Plaza de Franco (Mayor), 22, planta baja. Teléfono 397'.